Dependencia: Sala de Regidores "A".
No. De Oficio: SLRG/MGGC/091/2020.
Asunto: Convocatoria.

PUERTO VALLARTA GOBIERNO MUNICIPAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA 18/02/2020 1:27

C. Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez.
Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. Lic. María Inés Díaz Romero.
Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. María del Refugio Pulido Cruz.
Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. Juan Solís García.
Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. Lic. Saúl López Orozco.
Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. LE. Cecilio López Fernández.
Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura.
Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. Lic. Carmina Palacios Ibarra.
Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. Lic. Norma Angélica Joya Carrillo.
Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. Alicia Briones Mercado.
Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

Abogado Francisco Javier Vallejo Corona.
Secretario General.
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción XIX artículos 56, 68, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal, me permito enviarle un saludo y así mismo, extenderle una cordial invitación para asistir a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO,** misma que se efectuará el día **jueves 20 de Febrero del 2020, a las 12:00 horas**, en el **Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco**, reunión para la cual establecemos la siguiente:

Orden del Día

1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Aprobación del Acta de la sesión de trabajo del 30 de Enero 2020 de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

4.- Continuación del estudio y análisis del asunto turnado bajo número de Acuerdo N° 195/2019 turnado a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales en coadyuvancia con Turismo y Desarrollo Económico que tiene como objeto abrogar el Reglamento de las Relaciones entre ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco y otras ciudades del mundo, bajo el régimen de ciudades hermanas, para dar origen a la creación del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

5.- Asuntos generales.

6.- Cierre de sesión.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y esperando su puntual asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 18 DE FEBRERO DEL 2020.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SALA DE REGIDORES

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.
REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

C.c.p. Dir. de Comunicación Social (Jefatura de Prensa).
C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia.
C.c.p. Archivo.
MRPC/VRT.